

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN



N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
237	45394	28/03/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA

RUT EMPRESA: 77337940-8      N°: S/N

REGIÓN: XIV REGIÓN      FONO: 063- 311422

COMUNA: PANGUIPULLI      CIUDAD:

DOMICILIO: KM 7 CAMINO PANGUIPULLI -LANCO      EMAIL: @ aparadamolina@gmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RETROEXCAVADORA

PESO EN TONELADAS      Carga ▶ 19      Tara ▶ 18.5      PBT ▶ 37.5

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PANGUIPULLI	Destino ▶ CORONEL
LOCALIDADES	Origen ▶ PANGUIPULLI	Destino ▶ CORONEL
RUTA A RECORRER	CH 203, 148, 050, RUTA5	
TOTAL DE K.M	498	Fecha Aprox. Viaje ▶ 01/04/2013

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.1	Total ▶ 3.1
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.9	Carga ▶ 2.2	Total ▶ 3.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18	Carga ▶ 12	Total ▶ 24

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES      Vehículo ▶ LJ1400      SemiRemolque ▶ JE1591      Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5		4.5																	
	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES																				
PESOS X EJES	5	10	22.5																	
N° DE RUEDAS	2	4	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	1.2																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PERMISO VALIDO SOLO PARA RUTAS BAJO TUICION DE VIALIDAD.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/04/2013      FECHA HASTA ▶ 02/04/2013

COD\_AUTENTIF: 301201341-0-0360609213

  
**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013